

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-331931

Fecha Envío OC. : 20-12-2016 19:03:37

Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3664-CM16

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A

RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PLANCHAS DE ZINC,ESC K.LAWAL FICHA 13 SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102212 2239-10-LP12	Plancha de zinc	12	(990642) PLANCHA ZINC ACANALADA SODIMAC ONDA TOLEDANA ZINCALUM GRIS 0.35 X 851 X 2500 MM 1007801	(990642) PLANCHA ZINC ACANALADA SODIMAC ONDA TOLEDANA ZINCALUM GRIS 0.35 X 851 X 2500 MM; Código: 15576-4;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.067,00	0,00	0,00	60.804
30102212 2239-10-LP12	Plancha de zinc	12	(1039524) PLANCHA ZINC 5V SM GRIS 0.40 X 895 X 2500 MM 1059811	(1039524) PLANCHA ZINC 5V SM GRIS 0.40 X 895 X 2500 MM; Código: 24521-6;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.273,00	0,00	0,00	75.276

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	136.080
Dcto.	\$	2.722
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	133.358
19% IVA	\$	25.338
Imp. específico	\$	0
Total	\$	158.696

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204999- SP 0401001/ ENTREGAR FACT EN OF DE PARTE DAEM, PARA EFECTO DE PAGO LA OC DEBE ENCONTRARSE EN ESTADO ACEPTADA EN EL PORTAL CHILE COMPRA/ CONTACTO VICTOR MARIA ALMONACID CEL 9 50113295 / NO SE AGREGA RECARGO POR FLETE PORQUE LOS PRODUCTOS SE RETIRARAN EN LA TIENDA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>